

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI (Código ISIN: ES0133447005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5101

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Advertencias efectuadas por la CNMV: EL FONDO NO TIENE GARANTÍA DE TERCEROS, NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

Objetivo de gestión: El objetivo no garantizado es obtener a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida, más una rentabilidad variable, mediante reembolsos obligatorios, ligada a la evolución del Euribor 3M.

Política de inversión:

El objetivo de rentabilidad no garantizado a 21/3/25 es obtener el 100% de la inversión inicial a 15/3/17 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y 8 pagos brutos anuales, sobre dicha inversión inicial/mantenida, mediante reembolsos obligatorios cada 16/marzo (o hábil siguiente) desde 2018 hasta 2025, ligados a observaciones trimestrales del Euribor 3 Meses, sustituyendo las observaciones inferiores a 0,30%, por 0,30%, y las superiores a 3,40%, por 3,40%. Cada pago será la media de 4 observaciones (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre del año anterior al pago). TAE a vencimiento NO GARANTIZADA mínima 0,30% y máxima 3,39%, para suscripciones a 15/3/17 mantenidas al 21/3/25, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. De haberlos podrán producirse pérdidas significativas y se aplicará en su caso la comisión de reembolso correspondiente (TAE depende de cuando suscriba)

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será a vencimiento de la estrategia de 11,94%. Ello permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad no garantizado (100% de la inversión inicial/mantenida) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos que se estiman en un 4,89% para todo el período de referencia. Se invertirá en el momento inicial un 6,61% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

FI no cumple con Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro. En relación con estas inversiones el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria..

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a antes del vencimiento de la estrategia (21/3/25).

Ejemplos ilustrativos:

Índice de referencia: Euribor a 3 meses (3M)

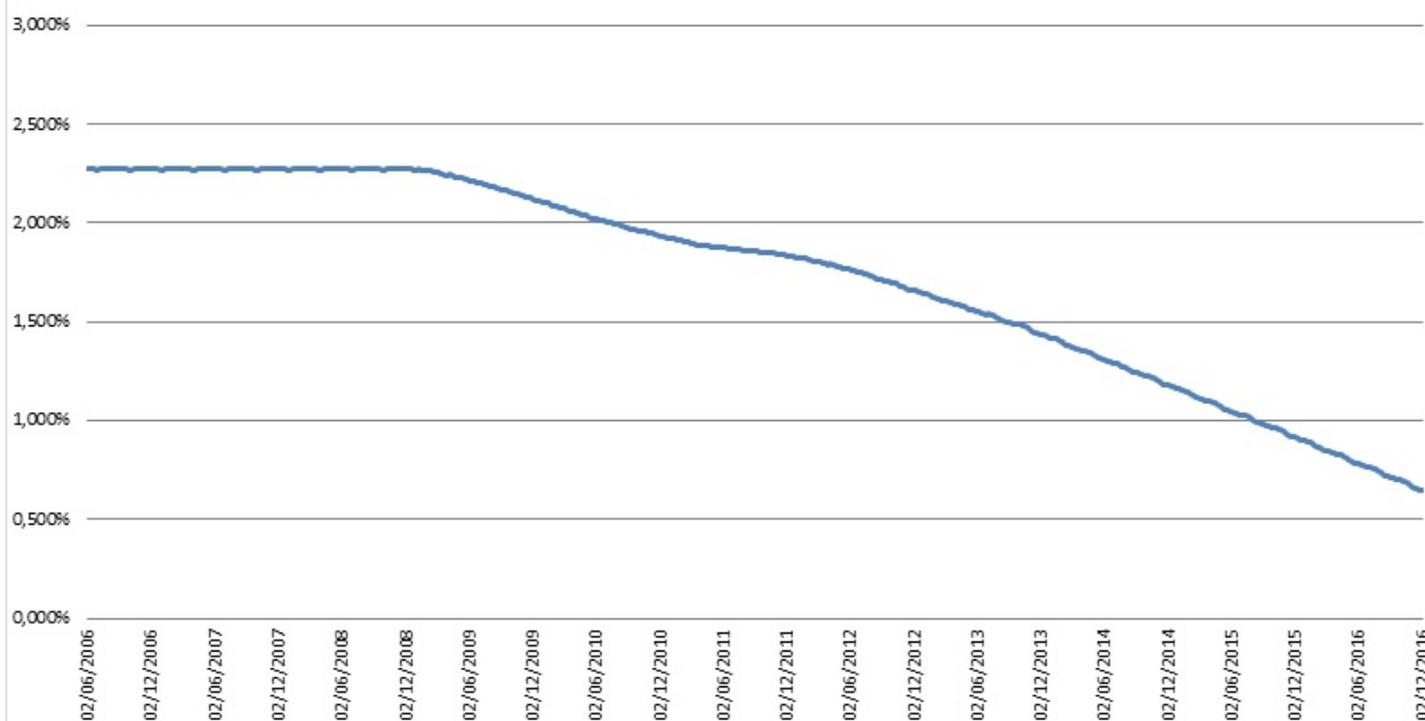
Escenario Desfavorable	Escenario Moderado	Escenario Favorable
Valor inicial 15/3/17=1.000 euros Valor final no garantizado 21/3/25=1.000 euros	Valor inicial 15/3/17=1.000 euros Valor final no garantizado 21/3/25=1.000 euros	Valor inicial 15/3/17=1.000 euros Valor final no garantizado 21/3/25=1.000 euros

Adicionalmente el objetivo de rentabilidad cuenta con 8 pagos brutos anuales sobre la inversión inicial, mediante reembolsos obligatorios cada 16 de marzo (o hábil siguiente) de 2018 a 2025, ligados a las observaciones trimestrales del Euribor 3 Meses, sustituyendo las observaciones inferiores a 0,30% por 0,30% y las superiores a 3,40% a 3,40%.

Fechas de los reembolsos	% del pago	Importe en euros	Fechas de los reembolsos	% del pago	Importe en euros	Fechas de los reembolsos	% del pago	Importe en euros
16/03/2018	0,30%	3,00	16/03/2018	0,30%	3,00	16/03/2018	0,42%	4,20
16/03/2019	0,30%	3,00	16/03/2019	0,30%	3,00	16/03/2019	0,73%	7,30
16/03/2020	0,30%	3,00	16/03/2020	0,30%	3,00	16/03/2020	0,50%	5,00
16/03/2021	0,30%	3,00	16/03/2021	0,31%	3,10	16/03/2021	1,25%	12,50
16/03/2022	0,30%	3,00	16/03/2022	0,52%	5,20	16/03/2022	1,81%	18,10
16/03/2023	0,30%	3,00	16/03/2023	0,83%	8,30	16/03/2023	2,63%	26,30
16/03/2024	0,30%	3,00	16/03/2024	1,12%	11,20	16/03/2024	2,67%	26,70
16/03/2025	0,30%	3,00	16/03/2025	1,89%	18,90	16/03/2025	2,80%	28,00
TAE a vencimiento: 0,30%			TAE a vencimiento: 0,69%			TAE a vencimiento: 1,56%		
Se estima en un 13,25% la probabilidad de obtener un rendimiento igual a la rentabilidad mínima objetivo de 0,30% TAE			Se estima en un 50% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior al 0,69% TAE (con un mínimo del 0,30% TAE)			Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior al 1,56% TAE (con un mínimo del 0,30% TAE)		

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la sociedad gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos, el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales.

Grafico evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "I" no significa que la inversión esté*

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 20/02/2023

← Menor riesgo

Mayor riesgo → *libre de riesgo.*

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo con un objetivo concreto de rentabilidad estimado, no garantizado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,61%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen PERIODOS EN LOS QUE NO SE APLICA LA COMISIÓN DE REEMBOLSO que se pueden consultar en el folleto.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera adquirida no permitiese alcanzar la TAE esperada correspondiente al objetivo de rentabilidad no garantizado, se dará derecho de separación a los partícipes en el plazo máximo de 10 días desde el inicio de la estrategia (15/3/17).

Este fondo está autorizado en España el 23/12/2016 y está supervisado por la CNMV.